C
M
Y
K

Congreso aprueba incorporar al Código Penal el delito de captación de menores de edad



927 022744
984 112011

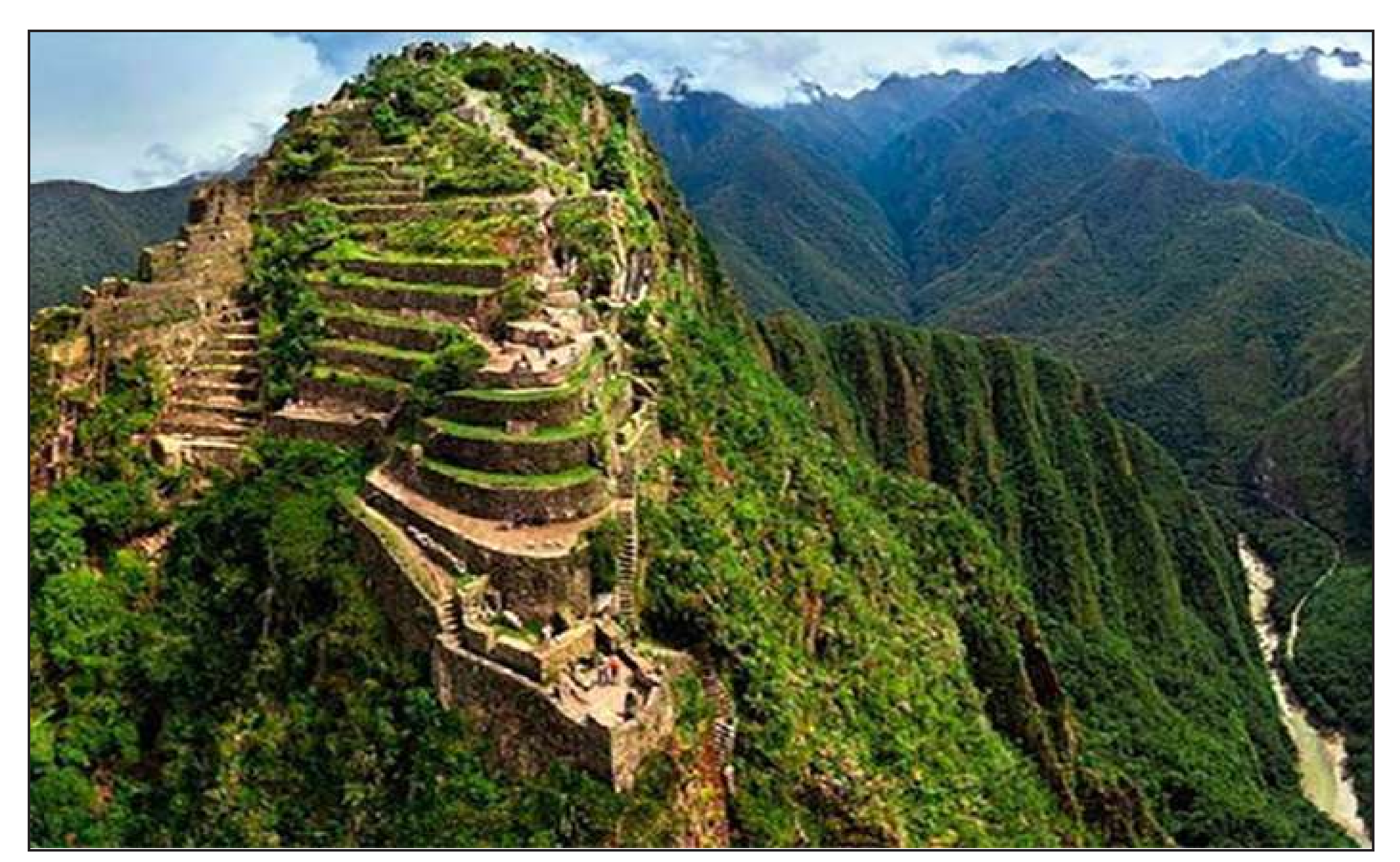


Cusco, sábado 12 de abril del 2025 Año: CXXIII Nº 39,077 Miembro de la Asociación Nacional de Anunciantes del Perú

¡Atención viajero!

Huayna Picchu permanecerá cerrado al turismo hasta el 27 de abril

▲ Por medidas de seguridad y conservación recién el lunes 28 se reabrirá ruta



Más de 3,400 estudiantes del Bajo Urubamba se benefician con entrega de útiles escolares



Cusco ocupa el segundo lugar en inversiones a nivel nacional



Paralizan obras del hotel Sol Ollantaytambo Boutique ante presuntas irregularidades

En su construcción



Gobierno dispuso la "inmovilización" de productos enlatados de Wasi Mikuna tras casos de intoxicación

Gobernador manifestó que la Gerencia Regional de Educación ha dispuesto la inmovilización, incautación y la prohibición del consumo" de los alimentos "enlatados" de Wasi Mikuna







¡Atención viajero! Huayna Picchu permanecerá cerrado al turismo hasta el 27 de abril

Por medidas de seguridad y conservación recién el lunes 28 se reabrirá ruta

Huayna Picchu (conocido también como Waynapicchu o montaña joven en quechua) es una de las montañas principales ubicadas cerca de Machu Picchu y que aparece al fondo de la ciudadela inca para dar el inigualable marco para la foto postal que todo turista anhela, permanecerá cerrado al turismo por unas semanas más.

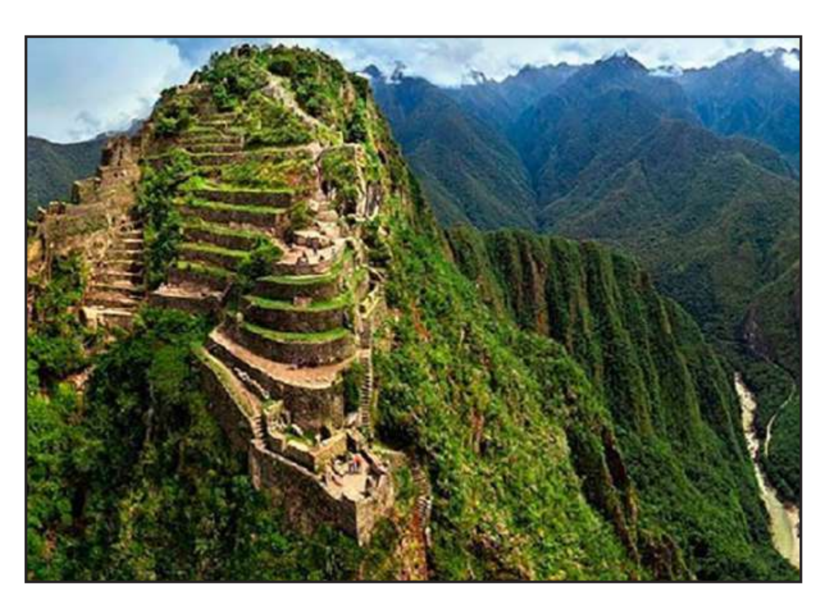
Así lo informó la Dirección Desconcentrada de Cultura (DDC) de Cusco a través de un comunicado donde precisa que la medida se dispuso por razones de seguridad y conservación del patrimonio cultural.

El comunicado indica que Huayna Picchu (Ruta 3-A: Ruta Waynapicchu) permanecerá cerrado hasta el domingo 27 de abril y su reapertura al turismo se ha programado para el lunes 28.

"Esta medida busca garantizar la seguridad de visitantes y guías de turismo y la protección de las estructuras arqueológicas en el marco de nuevos trabajos de consolidación y restitución de muros incas recientemente identificados", asevera.

El documento agrega que se dispuso también suspender temporalmente el ingreso a la Ruta 3-C: Ruta Gran Caverna y Ruta 3-D: Ruta Huchuy Picchu, del 17 al 20 de abril de 2025, por ser rutas asociadas directamente a la Ruta 3-A.

Sobre los boletos previamente adquiridos, se han dispuesto las siguientes alternativas para los visitantes: Boletos Ruta 3-A Huayna Picchu: devolución o cambio a la Ruta 3-B, Boletos Ruta 3-D Huchuy Picchu: devolución o cambio a la Ruta 1-B; Boletos Ruta 3-C Gran Caverna: devolución o cambio a Ruta 1-C.



La ruta a la montaña Huayna Picchu atrae cada vez un mayor número de visitantes. Desde lo alto de este macizo se aprecia una impresionante vista panorámica de la ciudadela Machu Picchu.

La ruta a la montaña Huayna Picchu es considerada uno de los más complicadas, arriesgadas y probablemente el más difícil de emprender debido a que se necesita de bastante fuerza física, determinación y voluntad para llegar a la cima. El viaje durará aproximadamente 1 hora. La carretera comienza en el Roca Sagrada, donde encontrará una densa vegetación, un camino empinado y estrecho, y escaleras de granito con peldaños desiguales, por lo que debe tener mucho cuidado. La caminata es considerada una de las más increíbles del mundo.

Según la historia, Huayna Picchu, situada a 2,700 metros sobre el nivel del mar, fue el centro de vigilancia de la ciudadela de Machu Picchu ya que este complejo arqueológico se vio amenazado por otras culturas de los alrededores por sus tierras. Con la construcción de este lugar, los incas estaban alerta ante cualquier eventualidad o ataque.

Dictan seis meses de prisión preventiva para conductor que causó amputación

Familiares del joven llevaron su pierna amputada a la puerta del juzgado en un dramático pedido de justicia

Un hecho que ha conmocionado a la provincia de Espinar se registró cuando los familiares de Roger Condo (20), trabajador de limpieza pública de la Municipalidad Provincial de Espinar, llevaron su pierna izquierda amputada hasta las puertas del juzgado, en un impactante reclamo por justicia. El joven fue atropellado por un conductor presuntamente ebrio, quien recibió 6 meses de prisión preventiva.

¿QUÉ PASÓ?

El accidente ocurrió la noche del 5 de abril en Yauri, capital de la provincia de Espinar. Roger realizaba sus labores cuando fue embestido por un auto rojo (placa VAS-419), manejado por Francisco Huamani Chullo, quien, en aparente estado de ebriedad, perdió el control, chocó contra un camión compactador y atropelló al joven, causándole heridas tan graves que derivaron en la amputación de su pierna izquierda.

EXIGEN JUSTICIA

Indignados, familiares y amigos protestaron frente al Juzgado de Espinar, exigiendo una -condena ejemplar- para el acusado. Mientras tanto, compañeros de trabajo y vecinos iniciaron una campaña de apoyo para ayudar en su recuperación.

Carlos Salinas, jefe de personal de la Municipalidad, confirmó que la institución está brindando apoyo al joven, quien fue trasladado de urgencia al Hospital Regional del Cusco.

PRISIÓN PREVENTIVA PARA EL CONDUCTOR

La Fiscalía logró que se dicte 6 meses de prisión preventiva contra el implicado mientras avanza la investigación. La población de Espinar sigue atenta al caso, que ha truncado los sueños de un joven trabajador y estudiante.



Cusco ocupa el segundo lugar en inversiones a nivel nacional

Ministerio de Economía y Finanzas publica resultados del Índice de Gestión de las Inversiones Públicas hechas por los gobiernos regionales



El Ministerio de Economía y Finanzas publicó los resultados del Índice de Gestión de las Inversiones Públicas, el mismo que mide el desempeño de las entidades y los órganos que conforman el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones. Asimismo, permite evaluar la gestión de las inversiones públicas a nivel nacional, regional y local, mediante el cual se mide y analiza el comportamiento de las entidades.

En ese contexto, el Gobierno Regional del Cusco ocupa el segundo lugar en inversiones respecto a todos los gobiernos regionales del país. Cabe resaltar que la entidad gubernamental cusqueña cuenta uno de los mayores presupuestos a nivel nacional.

El gobernador regional cusqueño, Werner Salcedo, destacó que este resultado, se consolida gracias al trabajo en conjunto de todas las unidades ejecutoras en Cusco, que programan de manera adecuada las inversiones en beneficio de la población a nivel regional.

"El valor alcanzado por el Gobierno Regional Cusco, revela un alto nivel de eficiencia, eficacia y efectividad en el ciclo de inversión y la gobernabilidad de la gestión de la inversión pública. De esta manera, el presente año continúa la inversión en diferentes proyectos a nivel de las 13 provincias y 116 distritos en los sectores de saneamiento básico, agricultura, educación, salud, transportes, producción, riego, entre otros", citó.

Salcedo Álvarez, remarcó que la presente gestión regional se caracteriza porque se reforma y moderniza para brindar servicios públicos de calidad, eficientes y transparentes.

C
M
Y
K

Impulsan alianza público-privada para ampliar uso de gas natural en viviendas, comercios e industrias

De siete regiones

El ministro de Energía y Minas, Jorge Montero Cornejo, informó que se trabaja en una iniciativa conjunta con la empresa Cálidda para llevar gas natural a siete regiones del país con tarifa nivelada. Esta propuesta complementará el plan de masificación en Cusco y busca beneficiar a miles de hogares, comercios e industrias con un recurso más limpio y económico. "Este proyecto es importante, pues de esa manera estamos democratizando en la economía de cientos de miles de familias del sur con un combustible que es limpio y que permite la transición energética (...)", señaló.

Montero señaló que estos proyectos quedarán plasmados en un decreto supremo que definirá la autopista de acciones a futuro en materia de masificación de gas natural, y en el que se definirá el Plan de Desarrollo Gasífero del Cusco 2025-2030. Asimismo, explicó que la tarifa nivelada permitirá impulsar inversiones en infraestructura de distribución y generar nuevas oportunidades económicas en las regiones involucradas.

Por otro lado, el titular del Minem anunció que la empresa CNPC, operadora del Lote 58 en Camisea, ya completó los trámites pendientes y podrá iniciar operaciones. "La empresa está en libertad para iniciar actividades, y está cerrando acuerdos con Pluspetrol para lograr el fraccionamiento del gas en la planta de Las Malvinas, y después usar los ductos de TGP para sacar el recurso a plantas, industrias y negocios", indicó. Esto permitirá incrementar en un 30 % las reservas actuales de gas natural, fortaleciendo la cadena de valor del sector energético.



Gobierno regional del Cusco dispuso la "inmovilización" de productos enlatados de Wasi Mikuna tras casos de intoxicación

Gobernador manifestó que la Gerencia Regional de Educación ha dispuesto la inmovilización, incautación y la prohibición del consumo" de los alimentos "enlatados" de Wasi Mikuna

En diálogo con Ampliación de Noticias, el gobierno regional del Cusco, Werner Salcedo Álvarez, indicó que "unos cuantos" alumnos presentaron síntomas de una intoxicación tras consumir productos enlatados en un colegio ubicado en el distrito de Ocongate, en la provincia de Quispicanchi.

"Más de 102 niños de la educación inicial han consumido de estos alimentos y han presentado unos cuantos problemas propios de consumir alimentos en los cuales se han intoxicado. A su vez, hemos tenido una denuncia semanas antes, también en uno de los colegios de la ciudad del Cusco. Un padre de familia se quejó de esta situación", expresó el gobernador.

Salcedo Álvarez manifestó que, tras conocer sobre los casos de intoxicación, la Gerencia Regional de Educación ha "dispuesto la inmovilización, incautación y la prohibición del consumo" de los alimentos "enlatados" proporcionados por el programa Wasi Mikuna.

"Se está inmovilizando todo lo que son productos enlatados [...] hasta que podamos garantizar la calidad, con todas las pruebas que se requieren o -en su defecto- renovar los alimentos o tener nuevas políticas para garantizar un alimento sano a nuestros niños", acotó.



Al ser consultado sobre con qué alimentos se suplantarán aquellos inmovilizados del programa Wasi Mikuna, Salcedo Álvarez manifestó que "desde el Gobierno regional" se vienen realizando las coordinaciones con "las autoridades distritales y provinciales" para hallar "alternativas".

"Estamos viendo alternativas propias desde el Gobierno regional [para ver] si podemos disponer presupuesto o encontrar nuevas prácticas, como las que ya se vino dando con el propio Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis), al hacer parte a los padres de familia, a las autoridades del colegio en la adquisición de alimentos de la zona", señaló.

"[...] Estamos ya coordinando con nuestros alcaldes distritales el cómo podemos tener normativas y recursos que nos permita adquirir los alimentos de la zona para poder suplir la necesidad de proteína", acotó.

En esa misma línea, el gobernador regional aclaró que, pese a la inmovilización de los productos enlatados, como el "pollo", "el pescado y la pavita", los alimentos que "no han presentado problemas", como las "harinas y" los "cereales", "se siguen brindando a los niños".

Paralizan obras del hotel Sol Ollantaytambo Boutique ante presuntas irregularidades en su construcción

Desde tempranas horas del día, DDC del Cusco intervino construcción salpicada por presuntos actos de corrupción

Lo que mal empieza, mal termina. Luego de hacerse pública la denuncia de Andrés Bravo Pinedo, presidente del Frente de Defensa de los Intereses del Distrito de Ollantaytambo, respecto a un presunto acto de corrupción perpetrado nada menos que por el alcalde de Ollantaytambo Paul Palma, en colusión con la propietaria del hotel Sol Ollantaytambo Boutique, Lucinda Miranda Farfán, y su administrador Derik Miranda Farfán, la Dirección Desconcentrada de Cultura (DDC) del Cusco, con apoyo de los efectivos de la Policía Nacional del Perú (PNP) paralizaron la construcción del mencionado recinto hotelero como parte de una "medida cautelar" dispuesta por el despacho de Cultura.

La labor fiscalizadora, en principio, le corresponde a la municipalidad de Ollantaytambo, encabezada por Paul Palma, sin embargo, al estar dicha autoridad involucrada en las investigaciones, la encargada de realizar la medida preventiva fue la DDC del Cusco.

Y es que como ya se publicara en este medio, Andrés Bravo Pinedo viene denunciando una presunta red de tráfico de influencias y abuso de autoridad por parte del alcalde Paul Palma y los representantes del hotel Sol Ollantaytambo Boutique.

De acuerdo a los primeros informes obtenidos, la municipalidad de Ollantaytambo otorgó, sin pasar por las comisiones técnicas correspondientes, el permiso de restitución volumétrica para dicha obra, la misma que hasta la fecha no cuenta con una orden de demolición.

"La tardanza en la anulación y la ausencia de una orden de demolición sugieren complicidad o negligencia por parte de las autoridades, permitiendo que el daño al patrimonio continúe", se lee en la nota publicada el pasado 2 de abril del año en curso.

Asimismo, continúa el informe, "entre las autorizaciones otorgadas de forma irregular se encuentran las siguientes: autorización N° 001-2023-GDUR – MDO, autorización N° 016-2024-GDUR – MDO, y la autorización N° 020-2024-GDUR – MDO. Además, la ejecución de obras no cumple con la normativa vigente, donde los propietarios deberían presentar el expediente respectivo al procedimiento administrativo, en concordancia al Reglamento de Intervenciones Arqueológicas vigente aprobado mediante Decreto Supremo Nº 011-2022-MC, de fecha 23 de noviembre del 2022".









FUNDADO EL 10 DE AGOSTO DE 1901
Hecho el Depósito Legal con el Nº 2003-3261
Impreso en los talleres de Multigráfica EL SOL EIRL
RUC 20490034120

Director General: PAULINO CARLOS FARFAN
Sub Director y Gerente General: JEAN PAUL CARLOS DEL PEZO
Diagramación: ANGEL F. CARLOS CLEMENTE

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"
Urbanización San Antonio C1-2 - San Sebastian - Cusco
CENTRAL TELEFONICA: 984 - 112011

EDITORIAL

El Perú y los bonos de carbono

El Perú tiene ante sí una de las oportunidades más estratégicas de las próximas décadas: convertirse en un actor central del mercado global de bonos de carbono. El anuncio reciente del ministro de Economía, José Salardi, sobre el impulso a las inversiones privadas en reforestación y conservación de bosques refleja un cambio importante en la visión económica del país: apostar por un desarrollo sostenible que genere ingresos, empleo y protección ambiental.

"La reforestación vinculada al mercado de carbono tiene potencial para convertirse en un poderoso motor de desarrollo descentralizado [...]".

Los bonos de carbono, en palabras simples, son certificados que representan la reducción o captura de una tonelada de dióxido de carbono (CO2). Se negocian en mercados internacionales y permiten que empresas o países que generan emisiones compensen su impacto financiando proyectos que capturan o evitan esas irradiaciones, como la reforestación o la protección de bosques existentes. Este sistema se ha convertido en una herramienta poderosa contra el cambio climático, asignando un valor económico a la sostenibilidad.

El Perú, con su vasta Amazonía y su diversidad de ecosistemas, tiene una ventaja competitiva natural en tal mercado. La presencia de proyectos REDD+ (Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación) en algunas regiones ha demostrado que no solo es posible conservar los bosques, sino también generar ingresos legítimos y sostenibles para comunidades locales y el Estado. De hecho, hay empresas que han manifestado su disposición para invertir hasta 750 millones de dólares en proyectos de carbono, con potencial para movilizar hasta 20,000 millones, voluntad que da señas del claro interés global por lo que el Perú puede ofrecer.

Pero el potencial no se concreta solo con intenciones. A fin de capitalizar esta oportunidad, el Estado debe actuar con rapidez y visión. La creación de un marco normativo claro, transparente y atractivo dirigido a los inversionistas será clave. También lo será garantizar que los beneficios lleguen a las comunidades locales, quienes son los guardianes de los bosques. Un modelo que distribuya adecuadamente los ingresos y asegure la adicionalidad, verificación y permanencia de los proyectos evitará caer en prácticas de greenwashing.

Además de los beneficios económicos, impulsar el mercado de carbono tiene un impacto directo en los compromisos climáticos del país, como los establecidos en el Acuerdo de París. Apostar por este sector es también reforzar la imagen internacional del Perú como país comprometido con el planeta.

La reforestación vinculada al mercado de carbono tiene potencial para convertirse en un poderoso motor de desarrollo descentralizado, especialmente en regiones históricamente marginadas. Comunidades indígenas y rurales pueden integrarse como socias estratégicas en estos proyectos, recibiendo no solo compensación económica, sino también capacitación, acceso a servicios y fortalecimiento institucional.

El futuro se escribe hoy. El Perú no puede seguir dependiendo únicamente de sus recursos tradicionales. El carbono puede convertirse en el nuevo oro verde, si se gestiona con inteligencia, transparencia y justicia. Apostar por los bonos de carbono no es solo una oportunidad de mercado: es una necesidad urgente en tiempos de crisis climática y una inversión en el futuro del país.

REFLEXIONES

Soberanía digital: un desafío global

Mesías Guevara Amasifuen
Miembro del Consejo Directivo de Ceplan

La agenda digital en el Perú es débil y no está priorizada en la narrativa de líderes políticos, intelectuales, empresariales y sindicales. Esto hace que los esfuerzos desde instituciones públicas y privadas sean insuficientes, carentes de liderazgo y contrarios a la tendencia global de consolidar la soberanía digital.

En el mundo actual, que cada vez está más conectado, la soberanía digital se ha convertido en un tema crucial para los países que buscan controlar su ciberespacio, la tecnología de la información y los datos digitales, por lo que no es solo una opción, sino también una necesidad para garantizar la estabilidad y el bienestar de las sociedades modernas.

Impulsar la soberanía digital implica proteger los datos de ciudadanos y empresas frente a ciberataques y fugas de información, además de reducir la dependencia de soluciones de software y hardware extranjeras, fomentando un mercado local de software. Este enfoque no solo fortalece la seguridad, sino que también impulsa el desarrollo económico. La industria de TI está en crecimiento, atrayendo inversiones, creando empleos y diversificando la matriz productiva mediante el desarrollo de software y aplicativos, lo que se conoce como la "industria de la mente". Se ha convertido en un pilar esencial para el desarrollo económico, la seguridad nacional y la protección de los derechos individuales en la era digital. Y el desafío es global, por lo que requiere de una colaboración internacional para equilibrar el control tecnológico con la protección de la privacidad y la libertad en el ciberespacio.



Países como Estados Unidos, India y Corea del Sur son ejemplos de cómo la soberanía digital puede transformar economías. Estados Unidos controla gran parte del tráfico e infraestructura de Internet, con gigantes como Microsoft y Google, y ha implementado leyes como la CLOUD Act para acceder a datos globales, esta legislación refuerza su posición de liderazgo en el ámbito digital, pero también plantea preocupaciones sobre la privacidad y la seguridad de los datos a nivel internacional. India, con 624 millones de usuarios de internet en el 2021, alberga empresas líderes como Infosys y Tata Consultancy Services, mientras que Corea del Sur, sede de LG y Samsung, destaca por su infraestructura 5G y penetración de Internet, constituyendo un ejemplo de cómo la inversión en tecnología puede impulsar la soberanía digital y el desarrollo económico.

Los expertos coinciden en que fortalecer la soberanía digital es crucial para proteger "bienes vitales", como la seguridad, la prosperidad, las normas culturales y el control de la información. Los ciudadanos esperan que sus gobiernos protejan su privacidad en línea, combatan la desinformación y el ciberdelito. Para el Perú, avanzar en esta dirección no solo es una necesidad estratégica, sino también una oportunidad para integrarse competitivamente en la economía global.

C
M
Y
K

Vacan a Rafael Ruiz Hidalgo de la JNJ por ocultar condena

No declaró sentencia del 2010 cuando postuló y fue designado miembro de la Junta Nacional de Justicia

Rafael Ruiz Hidalgo fue vacado de su cargo como integrante de la Junta Nacional de Justicia (JNJ) tras conocerse que ocultó una condena penal por el delito de prevaricato. El Pleno de la JNJ decidió removerlo de manera unánime al comprobar que mintió en su declaración al momento de postular en 2024.

Ocultó su historial judicial

En 2010, la Sexta Sala Penal de Lima lo condenó a tres años de prisión suspendida por emitir una resolución ilegal en 2004, cuando era juez suplente. También fue inhabilitado por un año para ejercer cargos públicos. Sin embargo, durante su postulación a la JNJ, no informó este antecedente y presentó un certificado limpio.

Una investigación periodística reveló que Ruiz ordenó embargar las cuentas de empresas vinculadas al Grupo Gloria en una demanda sin relación directa. Este hecho fue considerado prevaricato y su sentencia quedó firme tras ser ratificada en apelación.

Decisión se basó en falta de transparencia

La JNJ determinó que Ruiz Hidalgo incumplió lo establecido en su Ley Orgánica. Por eso, se aplicaron los artículos 13 y 18, que permiten la vacancia por omisión de información relevante o impedimentos legales para el cargo.



Más de 3,400 estudiantes del Bajo Urubamba se benefician con entrega de útiles escolares

Son 16 comunidades nativas del distrito de Megantoni (Cusco) las que recibirán material educativo para escolares y docentes



Como parte de su compromiso sostenido con el desarrollo de las comunidades nativas del Bajo Urubamba, el Consorcio Camisea, operado por Pluspetrol, inició la entrega de paquetes de útiles escolares para estudiantes y docentes de instituciones educativas del distrito Megantoni, provincia La Convención, Cusco.

La iniciativa beneficiará directamente a 3,452 alumnos y a 221 docentes pertenecientes a 40 instituciones educativas de 16 comunidades nativas como son: Cashiriari, Segakiato, Shivankoreni, Camisea, Ticumpinia, Shintorini, Kirigueti y sus anexos, además de Nuevo Mundo, Nueva Vida, Puerto Huallana, Santa Rosa de Serjali, Marankeato, Montetoni y Sagondoari.

Los paquetes escolares que se empezaron a entregar en las comunidades de Camisea y Nuevo Mundo contienen materiales educativos esenciales que permitirán a los estudiantes de los niveles de educación inicial, primaria y secundaria desarrollar su aprendizaje con mejores herramientas, mientras que los docentes reciben recursos pedagógicos que fortalecen su labor en el aula.

Con esta entrega de útiles escolares Camisea reafirma su rol de aliado estratégico del desarrollo local, apostando por la educación como pilar para la construcción de un futuro con más oportunidades para los niños y jóvenes del Bajo Urubamba.

Esta acción junto con el programa Becas Nopoki para estudiantes universitarios de Megantoni forma parte de un esfuerzo más amplio del Consorcio por impulsar la educación en las zonas de influencia de la operación Camisea.

De manera paralela, también se han realizado entregas de más de 17,000 útiles escolares en la provincia de Pisco, en Ica, consolidando así una intervención integral que abarca costa y selva del país.

Unión y solidaridad: Gobierno Regional Cusco impulsa primera acción cívica en Alto Qosqo

Este sábado 12 de abril desde las 08:00 hasta las 13:00 horas en la cancha deportiva de la APV Los Próceres

La colaboración multisectorial es esencial para el progreso y el bienestar de las poblaciones. En ese contexto, el Gobierno Regional Cusco a través de la Dirección de Imagen Institucional y Relaciones Públicas en coordinación con la Municipalidad Distrital de San Sebastián, impulsará la primera acción cívica solidaria a favor de los pobladores de Alto Qosqo, distrito de San Sebastián.

La visita de unidad y solidaridad por un futuro mejor para todos, se cumplirá este sábado 12 de abril desde las 08:00 hasta las 13:00 horas en la cancha deportiva de la APV Los Próceres.

El objetivo de la cruzada es acercar al Gobierno Regional Cusco a la población, brindando servicios gratuitos en salud y educación, así como facilitar la compra de alimentos de temporada a bajo costo e informar de manera lúdica, la ejecución de los proyectos y los beneficios que se brindan a miles de pobladores de toda la región cusqueña.

Cabe indicar que el sector de Alto Qosqo, aglutina a 120 asociaciones pro vivienda y el día de la actividad, participarán la totalidad de gerencias regionales, así como las direcciones ejecutivas del ente regional junto a la Municipalidad Distrital de San Sebastián.

Desde tempranas horas del día, personal profesional, técnicos y de apoyo, se unirán en los trabajos de solidaridad que permitirá, al mismo tiempo, la distribución de alimentos. Entre los servicios gratuitos disponibles, estarán medicina general, vacunación y tamizaje, corte de pelo y la entrega de kits de salud para niños. Del mismo modo, ofrecerá inserción laboral, bolsa de Trabajo, cuidado del medio ambiente, disminución de anemia, lucha contra las drogas, licencias de conducir, educación vial y turismo social.





Congreso ratifica dictamen sobre extinción de dominio

Pese a advertencia de expertos se aprobó este dictamen con votos de Perú Libre y Fuerza Popular



El Congreso aprobó este jueves, en segunda votación, una reforma que altera significativamente el régimen de extinción de dominio. Esta norma ha sido fundamental para recuperar bienes obtenidos de manera ilícita, pero ahora su aplicación quedará condicionada a una sentencia penal firme, salvo en delitos específicos como narcotráfico, terrorismo, minería ilegal, contrabando o trata de personas.

La reforma, que contó con el respaldo de 42 parlamentarios —incluyendo votos de Perú Libre y Fuerza Popular— modifica el Decreto Legislativo 1373 e introduce una serie de cambios que dificultarán la recuperación de activos vinculados a delitos como corrupción, lavado de dinero o crimen organizado, lo que afectaría los procesos contra el prófugo Vladimir Cerrón y los expresidentes Alejandro Toledo, Pedro Pablo Kuczynski y Martín Vizcarra, Rodolfo Orellana, entre otros.

Entre las modificaciones más cuestionadas se encuentra la eliminación de la exigencia al investigado de justificar el origen legal de sus bienes, trasladando toda la carga probatoria al Estado.

Otra de las disposiciones preocupantes es la exclusión de delitos como corrupción y lavado de activos del ámbito de la ley, lo cual, en la práctica, podría favorecer a implicados en investigaciones complejas y de alto perfil. También se establece un nuevo plazo de prescripción de solo cinco años, lo que permitiría a implicados evitar sanciones si logran dilatar sus procesos judiciales.

Durante el debate parlamentario, el presidente del Congreso, Eduardo Salhuana, intentó que el dictamen regresara a la Comisión de Justicia para un análisis más riguroso, advirtiendo que la propuesta era desequilibrada. Sin embargo, su pedido fue rechazado.

Tanto el Poder Judicial como el Ministerio Público han manifestado su preocupación. La propia Fiscal de la Nación, Delia Espinoza, alertó que más de 5,500 investigaciones quedarían comprometidas con esta nueva normativa. El juez supremo Manuel Luján recordó que, gracias al régimen actual, el Estado ha logrado recuperar cerca de 160 millones de dólares en bienes ilícitos, y que este avance podría detenerse bruscamente.

El pasado 7 de abril diversos gremios empresariales del país invitaron al Tribunal Constitucional, al Ministerio Público, al Ministerio de Justicia, al Poder Judicial y a otros actores a reflexionar sobre la necesidad de revisar y mejorar la Ley de Extinción de Dominio, con un enfoque integral, receptivo y bien diseñado para garantizar que esta norma sea una herramienta eficaz en la lucha contra el crimen, sin generar incertidumbre y perjuicios para quienes actúan legítimamente y contribuyen al desarrollo del país.

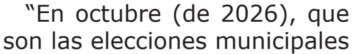
En un comunicado público, suscrito por 19 gremios, entre ellos Confiep, Adex, SNI, Agap, Conveagro, Sociedad Nacional de Pesquería y Mipymes, señalan que la norma actual permite incautar bienes incluso cuando la persona es absuelta en el proceso penal que motivó la extinción de dominio, "lo que es injusto".

Elecciones en Perú: JNE advierte que habría medio millón de candidaturas

El presidente del JNE también calculó que para las elecciones generales, que se desarrollarán el 12 de abril de 2026, se tendrían alrededor de 10 mil candidatos a la presidencia, vicepresidencia, diputados, senadores y parlamentarios andinos



El presidente del Jurado Nacional de Elecciones (JNE), Roberto Burneo, estimó que para los procesos municiaples y regionales 2026 podría haber cerca de medio millón de candidatos en total, considerando las elecciones generales, regionales y municipales.



“En octubre (de 2026), que son las elecciones municipales y regionales, es aún más complejo porque, aparte de esos 41 partidos, hay 98 movimientos regionales inscritos. Entonces, podríamos decir que habría 150 organizaciones políticas, entre partidos y movimientos regionales, que participarían en elecciones municipales y regionales. Si eso no nos asusta, podríamos tener alrededor de medio millón de candidatos, entre candidatos a alcaldía, a gobernadores regionales, a consejeros, a regidores, en centros poblados”, señaló el presidente del JNE en el jueves Minero, organizado por el Instituto de Ingenieros de Minas del Perú (IIMP).

Según el cronograma electoral, el cierre del Registro de organizaciones políticas es el 23 de diciembre de 2025, lo que sería la fecha límite para la inscripción de las agrupaciones políticas para su participación en las elecciones municipales y regionales de 2026.

Roberto Burneo también calculó que para las elecciones generales, que se desarrollarán el 12 de abril del 2026, se tendrían alrededor de 10 mil candidatos a la presidencia, vicepresidencia, diputados, senadores y parlamentarios andinos.

Las agrupaciones políticas podrán participar en las Elecciones generales 2026, siempre y cuando consigan su inscripción hasta el 12 de abril. Hasta el 10 de abril existen 41 partidos políticos inscritos, mientras que 31 todavía deben culminar su proceso de inscripción ante el Jurado Nacional de Elecciones (JNE)

En una entrevista, el presidente del Jurado Nacional de elecciones dijo que se evalúa experiencias para el desarrollo de debates electorales con 50 candidatos: “Que tengan la seguridad de que el JNE, con su equipo técnico y recurriendo a todos los actores peruanos y extranjeros, tendremos un debate que busque garantizar que los candidatos puedan expresar sus propuestas y que la ciudadanía pueda obtener la información para tomar de decisiones”, sostuvo Burneo.

Congreso aprueba incorporar al Código Penal el delito de captación de menores de edad

La iniciativa señala, el que, mediante violencia, amenaza u otras formas de coacción, abuso de poder o de situación de vulnerabilidad capte e induzca o instigue persuadiendo a un menor de edad para la comisión de delitos será reprimido con pena privativa de libertad no menor de ocho ni mayor de doce años



El pleno del Congreso aprobó el dictamen que incorpora al Código Penal el delito de captación de menores de edad. La norma añade el artículo 129-Q al Código Penal, Decreto Legislativo 635.

La propuesta fue aprobada, en primera instancia, con 82 votos a favor, cero en contra y una abstención. Además, fue exonerado por unanimidad (83 votos) de la segunda votación.

La iniciativa señala, el que, mediante violencia, amenaza u otras formas de coacción, abuso de poder o de situación de vulnerabilidad capte e induzca o instigue persuadiendo a un menor de edad para la comisión de delitos será reprimido con pena privativa de libertad no menor de ocho ni mayor de doce años.

Además, la pena será no menor de doce ni mayor de veinticinco años si el delito cometido o intentado tiene como objetivo actos de sicariato, robo agravado, tráfico ilícito de drogas o lo integra a una organización criminal.

Si el agente se vale de su posición, cargo o vínculo familiar que le otorgue particular autoridad sobre el menor de edad, la pena será de cadena perpetua

El legislador Isaac Mita (PL), presidente de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, dijo que la propuesta es importante y favorable para los menores de edad.

“Las personas que induzcan u obliguen a los menores de edad a cometer delitos delincuenciales estarán en la cárcel y, peor si es un familiar, el castigo será de cadena perpetua”, expresó.

El congresista Alex Paredes (BM), autor de la propuesta, indicó que los adultos que inducen a los menores de edad a cometer delitos están pasando desapercibidos.

“Esto es algo que viene ocurriendo día tras día y eso lo podemos conocer a través de las noticias cuando dentro de las personas detenidas que han cometido estos actos son menores de edad, sin embargo, la persona adulta que los utilizó queda en la impunidad”, sostuvo.

La legisladora Rosselli Amuruz (Avanza País) propuso que se incorpore un texto al proyecto, el cual señala que aquellos que utilicen a menores de edad en la comisión de delitos de robo agravado, tráfico ilícito de drogas, extorsión, secuestro, homicidios, sicariato y otros delitos relacionados al crimen organizado.

Susel Paredes (BM), dijo estar a favor de la propuesta y señaló que el agraviado es el menor de edad porque es manipulado. ”Los jóvenes son ciudadanos que tienen muchas vulnerabilidades y carencias y a veces se abusa de ellos, precisamente, por esa situación en la que viven”, indicó.

Los legisladores Roberto Chiabra (APP), Guillermo Bermejo (JPP-VDP), Rosangella Barbaran (FP), y Esdras Medina (RP), señalaron que la propuesta se da como una necesidad ante el crecimiento de la problemática de la delincuencia juvenil en el Perú.





Tragedia en Chile: Dos aficionados mueren en estampida antes de un partido de Copa Libertadores

La avalancha derribó una valla en el Estadio Monumental de Santiago, en Chile, previo a un partido de Copa Libertadores; las víctimas fueron una joven de 18 y un niño de 13 años

El fútbol sudamericano vivió una jornada trágica este jueves 10 de abril de 2025, cuando dos aficionados perdieron la vida en las afueras del Estadio Monumental de Santiago, en Chile, previo al partido de la Copa Libertadores entre Colo Colo y Fortaleza.

Este lamentable incidente ha generado conmoción en el mundo deportivo y ha puesto en el centro del debate la seguridad en los eventos masivos.

¿Cómo fue la estampida en Chile que provocó la muerte de dos aficionados?

Según las autoridades, un grupo numeroso de hinchas intentó ingresar al estadio sin entradas, lo que desató una estampida en las inmediaciones del recinto. Durante el caos, una reja colapsó y aplastó a dos personas: una joven de 18 años y un menor de 13 años. La intervención policial para contener la multitud se salió de control, y ahora se investiga si un vehículo policial estuvo involucrado en el incidente.

Aunque el partido comenzó a las 18:00 horas, fue suspendido en el minuto 70 debido a disturbios dentro del estadio. Aficionados locales invadieron el campo como protesta por los hechos ocurridos fuera del recinto. Finalmente, la CONMEBOL decidió cancelar el encuentro por falta de garantías de seguridad.

La CONMEBOL expresó sus condolencias a las familias de las víctimas y anunció que toda la información relacionada con los incidentes será enviada a su Comisión Disciplinaria para futuras determinaciones. Por su parte, Gianni Infantino, presidente de la FIFA, condenó los actos de violencia y pidió medidas más estrictas para garantizar la seguridad en los estadios.

"La CONMEBOL lamenta profundamente el fallecimiento de dos hinchas en las inmediaciones del Estadio Monumental antes del inicio del partido entre Colo Colo y Fortaleza. Expresamos nuestras más sinceras condolencias a sus familias y seres queridos", señaló la confederación sudamericana.



Afganistán: talibanes realizan cuatro ejecuciones públicas en estadios deportivos

Se trata del mayor número de personas ejecutadas en un mismo día desde su regreso al poder en agosto de 2021



El Gobierno talibán ejecutó este viernes en estadios deportivos la sentencia de "retribución" o el "ojo por ojo" (Qisas en árabe) contra cuatro condenados por asesinato en tres provincias de Afganistán, según confirmó el portavoz del Tribunal Supremo de este país a EFE.

Esta acción eleva a diez el número total de ejecuciones públicas reconocidas por el grupo fundamentalista; además, se trata del mayor número de personas ejecutadas en un mismo día desde su regreso al poder en agosto de 2021.

"Hoy, viernes, los tribunales del Emirato Islámico de Afganistán implementaron el castigo de Qisas contra cuatro asesinos en tres provincias del país: Badghis, Farah y Nimroz. Dos individuos fueron ejecutados en Badghis, uno en Farah y uno en Nimroz", dijo a EFE el portavoz del Tribunal Supremo talibán Abdur Rahim Rashid.

Rashid añadió que "los casos de asesinato habían sido revisados y finalizados exhaustivamente por los tres niveles de los tribunales del Emirato Islámico de Afganistán: primario, de apelación y supremo".

Para la aprobación final, "los casos fueron presentados al líder supremo. Tras recibir la aprobación del estimado Amir al-Mu'minin (príncipe de los creyentes), el veredicto de Qisas se llevó a cabo en presencia de funcionarios de las tres provincias mencionadas y del público en general", indicó.

Ejecuciones en estadios deportivos

La ejecución en la provincia de Farah, de la que se informó inicialmente, se aplicó a Mohammad Sadiq, por el asesinato de otro hombre, con un cuchillo en el mismo distrito.

Según el comunicado previo del Tribunal Supremo, esta ejecución se llevó a cabo en un estadio deportivo de la ciudad de Farah. El portavoz del Tribunal Supremo no proporcionó detalles sobre los casos ni las identidades de los ejecutados en las provincias de Badghis y Nimroz.

Los medios afganos precisan que éstas también ocurrieron en estadios deportivos.

Con estas cuatro ejecuciones, el número total de personas ejecutadas públicamente por el Gobierno talibán desde su retorno al poder asciende a diez, en un total de seis eventos. Las ejecuciones previas se llevaron a cabo en las provincias de Farah, Laghman y Ghazni.

En el anterior régimen de los talibanes, entre 1996 y 2001, las ejecuciones públicas eran una práctica habitual en Afganistán como un modo de concienciar a la población sobre el alto precio a pagar si cometían un crimen.

La presencia del papa Francisco en los ritos de Semana Santa dependerá del buen clima

Por el momento, el pontífice argentino ha delegado en el cardenal Leonardo Sandri la misa del Domingo de Ramos, este 13 de abril en la Plaza de San Pedro

La participación del papa Francisco en los ritos de la Semana Santa dependerán del buen clima en Roma, mientras "mejora" en su convalecencia por sus problemas respiratorios, informó este viernes la Santa Sede.

La Oficina de Prensa vaticana prefiere no hacer previsiones sobre si Francisco estará presente durante la Semana Santa pero asume que esto dependerá de la meteorología romana.

Por el momento, el pontífice argentino ha delegado en el cardenal Leonardo Sandri la misa del Domingo de Ramos, este 13 de abril en la Plaza de San Pedro.

Esta misa abrirá la Semana Santa, con ceremonias tan importantes para los católicos como el Jueves Santo -Francisco solía conmemorar la Última Cena de Jesús lavando los pies a presos y otras personas-; el Vía Crucis en el Coliseo del Viernes Santo o la bendición 'Urbi et Orbi' del Domingo de Resurrección.

En los últimos años Bergoglio ha renunciado a presidir el esperado Vía Crucis ante el Coliseo, en abril de 2023 debido a un "intenso frío" y en marzo de 2024 para cuidar su salud.







C
M
Y
K

LUCES en la ciudad

Por: Paul Becerra Quiroz
Email . Pabequicusco@hotmail.com
Instagram : vicpaubequi
Twitter: @paul_becerra

ARCO IRIS EN CONCIERTO

Después de un tiempo tendremos de nuevo a una de las agrupaciones emblemáticas de nuestra tierra, ARCO IRIS, nos anuncia un concierto en homenaje a Mama, en su día, con lo mejor de su repertorio, granes invitados como el mariachi "Los Rancheros" con Giovani Dayvis, y para los amantes de la música melódica, estará Carlos Enrique, será una noche muy especial, sobre todo por la calidad de artistas, un hermoso evento dedicado a la Reina de la Casa.



COLEGIO DE ABOGADOS MUSICAL

Para muchos fue una sorpresa tener en nuestra plaza mayor a la BANDA DE MÚSICOS DEL ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS, es la primera vez que un ente deontológico, nos presenta su propia agrupación musical, esta sería una de las tantas innovaciones que se tendrán con la nueva gestión que preside el decano Franz Chevarria Montesinos, esperemos que las demás instituciones, tomen este ejemplo y así tendremos para junio un saludo al Cusco de acuerdo a los que se merece nuestra Ciudad.



ÑUSTA IMPERIAL 2025...EN LA FACE FINAL

Por fin se ha dado a conocer el cronograma de la elección de la nueva ÑUSTA IMPERIAL 2025, para jovencitas desde los 17 años, que quieran ser la imagen de la belleza cusqueña, en las fiestas del Cusco, el único requisito es tener la voluntad de participar, vocación de servicio, y sobre todo el gran amor por su tierra, las inscripciones esta abiertas hasta el 10 de abril y la elección será luego de pruebas de selección ante un jurado





SERGIO MAINZA TRIUNFANDO

No se puede hablar de música criolla en nuestra Ciudad si no hablamos de un artista que ha dedicado su vida a difundir este genero nuestro SERGIO ENRIQUE MAINZA CONTRERAS, esta de nuevo y con gran éxito en la cartelera musical de nuestra tierra, por lo pronto lo tendremos este fin de semana en Urubamba, con lo mejor de su repertorio, y esta vez, con diferentes géneros musicales. Será según se dice un evento muy íntimo y solo para conocedores.



"LA CHINITA" SIHUIN DE ANIVERSARIO

Todo está listo para el sábado 12 de abril para celebrar el décimo aniversario de JESSICA SIHUIN LOPEZ evento totalmente garantizado, con una constelación de artistas: Ángeles de Erika, Luchito Ponce, Edgar Chilse, Randy, Fredy Huallpa, Rossy Vera y muchos más, Quedan todos totalmente invitados amigos, padrinos, colegas del arte, familiares y todo sus seguidores, el escenario será la Cancha Deportiva de Tica Tica, con un patio de comidas, sorpresas y regalos donde la artista echara la casa por la ventana.











SERVICIOS PERSONALES

AVISOS PÚBLICOS
SOLO PARA ADULTOS

Daniela 900 820914	Evelyn 929 039909	DULCE 929680423	Karina 916 175683	CIELO 944 517287	Isabelita 940063644
Trycia 969 149533	BELLA 974449997	YADIRA 939433027	Viviana 923035498	Quillabambina 961408187	Andrea 921 779522
Sayuri 944974832	Liz 993760319	Mia 983145205	SRA ROSA 969393026	Universitaria 961445512	



¡La casa se respeta!: Cienciano recibe hoy al Alianza Universidad

Cienciano y Alianza Universidad chocan por la jornada 8 del Torneo Apertura de la Liga 1 2025 en el Estadio Inca Garcilaso de la Vega



Cienciano y Alianza Universidad se medirán mañana a las 19:00 horas. El encuentro corresponde a la fecha 8 de Perú - Liga 1 Te Apuesto 2025 y se disputará en el estadio Inca Garcilaso de la Vega.

Así llegan Cienciano y Alianza Universidad

Los equipos llegan al encuentro con la necesidad de ganar. La visita sufrió una caída en la fecha pasada, mientras que el local viene de empatar en el estadio Campeones del 36.

Cienciano no quiere lamentar otra caída: 1 a 1 finalizó su partido frente a Grau. En las 4 jornadas anteriores, sus resultados fueron variados: tiene 1 encuentro ganado, perdió 2 y 1 fue empate. Pudo marcar 8 goles y ha recibido 9.

Por su parte, Alianza Universidad viene de caer en su estadio ante Comerciantes Unidos por 0 a 2. En sus últimos encuentros cosechó 3 derrotas y 1 empate, en los que pudo anotar 3 goles en el arco rival y le han encajado 12 tantos.

Las últimas 3 veces que se enfrentaron en el torneo tuvieron todos los resultados posibles. El conjunto local acumuló 1 victoria, mientras que la visita sumó 1. En 1 partido terminaron igualados en el marcador. La última vez que se vieron las caras en esta competencia fue el 17 de octubre, en Fase 2 - Temporada Regular del torneo Perú - Liga 1 Betsson 2021, y firmaron un empate en 1.

El árbitro designado para el encuentro es Ítalo González Carmona.

Cienciano: Juan Bolado, Josue Estrada, Leonel Galeano, Maximiliano Amondarain, Marcelo Benítez, Alfredo Ramúa, Claudio Torrejón, Adrián Ascues, Didier La Torre, Carlos Garcés, Gaspar Gentile.

Alianza Universidad: Italo Espinoza; Gerson Iraola, Jhon Ibargüen, Benjamín Ampuero; Brayan Guevara, Edhu Oliva, Marcos Lliuya, Rick Campodónico; Jorginho Sernaqué, Yorleys Mena, Fernando Leguía.

Se va consolidando: Felipe Chávez anotó doblete con la reserva del Bayern Munich

El mediocampista peruano Felipe Chávez brilló con la reserva del Bayern Munich, en el que abrió el camino del triunfo con un golazo de tiro libre.

El mediocampista peruano Felipe Chávez firmó este viernes sus primeros goles con el equipo de reserva del Bayern Munich, siendo una de las figuras en el triunfo 6-0 sobre Eintracht Bamberg por la Regionalliga Bayern, la cuarta división del fútbol alemán.

El jugador de 18 años tuvo la posibilidad de jugar por primera vez con el equipo de reserva del gigante alemán, con el que entrena desde esta temporada, aunque principalmente ha tenido ritmo de competencia en el elenco Sub 19.

Felipe Chávez fue elegido entre los titulares del Bayern II para el duelo con el Eintracht Bamberg, el colero del certamen. 'Pippo' abrió la cuenta con un remate de tiro libre, una de sus principales virtudes.

Felipe Chávez, destacando en Bayern Munich

Felipe Chávez tiene vínculo con el Bayern Munich hasta mitad de año y su rendimiento en la Sub 19, que también le ha dado un espacio en la reserva, lleva a considerar que el equipo 'bávaro' activará plantearle un contrato profesional.

Tomando en cuenta todo el curso 2024-2025 europeo, el mediocampista tiene 13 goles anotados y una asistencia.



En Argentina siguen pidiendo a Erick Noriega: “Es el ‘5’ de marca que necesita River”

Luego de su gran partido ante São Paulo, Erick Noriega se volvió tendencia entre los hinchas de River Plate y muchos de ellos comenzaron a postularlo como fichaje a mitad de año

No es exagerado decir que Erick Noriega es una de las contrataciones más relevantes que ha hecho Alianza Lima en los últimos años. Si bien en su primer semestre en La Victoria jugó como stopper por derecha, su polifuncionalidad le ha permitido adaptarse a diversos contextos y posiciones. Anoche en el 2-2 frente a São Paulo, después de haber estado jugando como volante central desde que arrancó la temporada, volvió a responder en la zaga ante las ausencias de Carlos Zambrano y Renzo Garcés, generando más de un comentario positivo por su rendimiento.

Noriega fue el líder dentro de una línea defensiva inédita, respaldando los movimientos de Jhoao Velásquez y anticipándose a cualquier incursión del conjunto brasileño. Conforme transcurrieron los minutos en el Morumbi, su figura fue creciendo y cada duelo que ganó fue una inyección de garra y temperamento para que el equipo creyera que era posible plantarle cara al 'Tricolor'.



El 2-2 generó mucha resonancia en la prensa internacional y no se hicieron esperar los elogios para el 'Samurái'. Uno de los más virales en las redes sociales fue el del usuario Frabigol, hincha de River Plate y que hace un mes, cuando Alianza Lima eliminó a Boca Juniors de la Copa Libertadores, ya había quedado encantado con el volante blanquiazul.

En la primera parte de su publicación, la cual tiene más de 123 visualizaciones hasta el momento, recordó lo que sucedió en La Bombonera ante el 'Xeneize'. "¿Se acuerdan de Erick Noriega, el '5' de Alianza Lima que eliminó a Boca? Fue figura absoluta contra São Paulo en Brasil jugando de central", escribió.

Luego, generando el respaldo de otros hinchas del 'Millonario', pidió que la dirigencia apunte a su fichaje a mitad de año, como una apuesta para ser el complemento ideal del colombiano Kevin Castaño. "El '5' de marca que necesita River para acompañar a Kevin Castaño es este tipo, es la apuesta a buscar en junio. El scout tiene que apuntar acá", agregó.

Un detalle no menor es que Noriega acaba de extender su vínculo con Alianza Lima hasta finales del 2028, por lo que en la interna saben que es un futbolista de exportación. Si sostiene su nivel y continúa siendo importante para el equipo, lo más seguro es que comiencen a llegar propuestas formales para ficharlo. Veremos si el 'Samurái' consigue dar el salto al exterior; calidad tiene de sobra.

SOPA DE LETRAS

MAMÍFEROS ACUÁTICOS

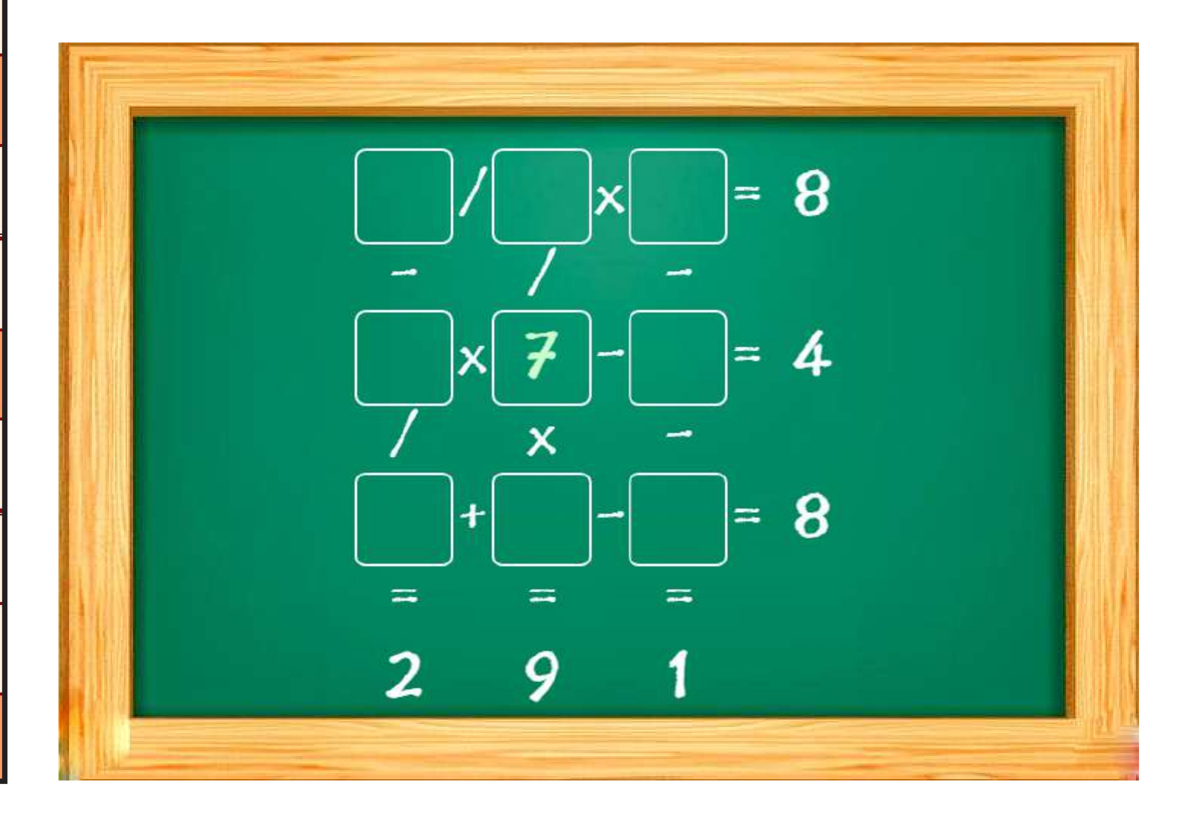
- ☐ Ballena
- ☐ Beluga
- ☐ Cachalote
- ☐ Calderón
- ☐ Castor
- ☐ Delfín
- ☐ Dugongo
- ☐ Foca
- ☐ Hipopótamo
- ☐ Manatí
- ☐ Marsopa
- ☐ Morsa
- ☐ Narval
- ☐ Nutria
- ☐ Orca
- ☐ Ornitorrinco
- ☐ Rorcual
- ☐ Tucuxi

K	P	D	C	A	L	D	E	R	O	N	R	T	O	F	O	O	T	Z	O	D	M	L	K	Y
W	O	U	A	P	Ñ	U	I	H	V	V	C	Q	U	I	A	U	N	U	U	P	C	E	R	V
E	R	K	X	C	O	I	W	N	T	O	U	L	W	U	I	O	Y	G	E	T	E	Z	L	C
M	U	H	S	U	I	V	R	O	R	C	U	A	L	I	A	L	O	E	Q	M	U	Z	A	U
F	O	D	I	H	C	M	A	F	G	N	X	V	L	R	Ñ	N	Z	R	Y	N	U	C	Ñ	A
E	I	R	U	T	F	H	F	S	R	I	P	R	X	K	G	P	D	D	C	O	H	S	K	I
U	E	N	S	L	W	O	D	D	P	R	A	A	X	O	F	H	T	E	T	A	E	F	H	Ñ
Z	I	O	Y	A	A	A	X	L	A	R	N	N	P	V	P	P	Ñ	Y	L	R	Ñ	Z	Z	P
F	N	I	T	O	N	Z	Q	E	R	O	Y	N	E	M	U	X	N	O	N	F	J	N	Z	I
P	O	C	K	E	E	M	A	N	A	T	I	V	D	N	R	Y	T	E	T	X	I	K	A	A
K	O	A	L	V	O	O	J	U	E	I	E	K	H	M	O	E	X	G	B	M	B	N	X	L
Z	M	L	M	U	E	N	T	T	F	N	O	Q	F	N	Y	C	U	J	W	N	H	W	M	U
E	A	A	B	W	H	N	Z	R	H	R	R	O	T	S	A	C	E	C	E	E	A	J	U	S
B	T	C	L	U	S	W	E	I	S	O	M	A	X	E	P	W	V	H	M	Y	G	Q	J	I
N	O	U	A	U	F	T	O	A	L	N	E	E	K	O	L	A	G	A	N	O	M	Q	X	F
Z	P	S	I	U	G	O	O	I	P	Q	E	I	U	K	M	E	R	G	P	I	Y	U	Q	S
Z	O	L	R	A	L	U	C	H	Ñ	S	R	O	U	L	C	S	G	U	V	O	C	T	D	F
V	P	L	U	R	A	H	C	A	Q	I	H	O	E	X	O	K	F	L	O	U	E	Q	S	V
E	I	I	K	N	M	N	E	J	D	W	O	F	W	P	O	D	H	E	T	Z	U	U	S	Z
E	H	N	V	I	L	J	M	M	A	U	I	Y	A	X	O	U	P	B	V	U	Ñ	A	G	C

SUDOKU

			5	2		9		
	3		4					6
2			7		9			
8	9	6				5	2	
5							7	3
					4	1	9	
3	7		1			8		
6			2	8			1	
	8	5						2

TABLERO MATEMÁTICO



Diario EL SOL del Cusco
Sábado 12 de abril del 2025

Cienciano y Alianza Universidad chocan por la jornada 8 del Torneo Apertura de la Liga 1 2025 en el Estadio Inca Garcilaso de la Vega

¡La casa se respeta!

Cienciano debe vencer hoy al Alianza Universidad (7:00 pm) para comenzar a trepar en la tabla de posiciones



En Argentina siguen pidiendo a Erick Noriega:

"Es el '5' de marca que necesita River"



Se va consolidando:

Felipe Chávez anotó doblete con la reserva del Bayern Munich

